

CONCON, 19 FEB. 2009

Esta Alcaldía Decreto Hoy lo que sigue:

DECRETO: N° 176 /

VISTOS

- a.- Decreto N°1666 del 01 de agosto 2005, que aprueba la ordenanza Local sobre Gestión Ambiental Comunal.
- b.- El acuerdo de Reunión de Concejo N°17 correspondiente al Acta N°03 de fecha 16.01.09 del Concejo municipal.
- d.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE EL Artículo N° 103 de la Ordenanza Local sobre Gestión Ambiental Comunal como sigue:

Agréguese en el inciso final después del etc., "Con excepción de la difusión que por este medio debe efectuar el municipio".-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
JORGE VALDIVINOS GOMEZ
REGISTRAL CALDE

JVG/MLEG/mpa.
DISTRIBUCION

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Jurídico
- 4. Control
- 5. DAF
- 6. Jurídico
- 7. Dideco
- 8. Secplac
- 9. Dom
- 10. Salud
- 11. Educación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

Carabineros - surtido sobre Local